



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 009-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA
PRIVADA SUPERVISORA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2668114.

ACTA N° 046-2026-CE -EPS/OXI

RECEPCIÓN DE PROPUESTA

Que, siendo las 18:15 p.m. del día de hoy miércoles 16 de setiembre de 2026, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari-Oficina de Abastecimiento, reunidos los integrantes del comité especial consignados con Resolución de Alcaldía N°340-2026-A-MDP/LC., de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada Supervisora.

Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2668114.

Cumpliendo con lo establecido por la referida ley y encontrándonos en la FASE III: PROCESO DE SELECCIÓN –*artículo 89, literal 89.1. señala que es obligatoria la participación del notario público o juez de paz para la presentación de propuestas y adjudicación de la pro, de corresponder, en los casos que se presenten más de una expresión de interés; y para el otorgamiento de la buena pro para los casos en los que haya presentado más de un postor.* En ese sentido, se extendió una invitación al Juez de Paz en calidad de veedor, considerando que su presencia brinda mayores garantías de transparencia y legitimidad al proceso.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 009-2026-MDP-EPS/OXI-2

El presidente y primer miembro suplente del Comité Especial, CPC. Aarón Zeus Chaviguri Anyosa, inicia la sesión señalando lo siguiente:

- Se procede a recepcionar la propuesta según **CARTA N° 038-2026-HYM INGENIEROS ASOCIADOS EIRL/GG**, presentada por mesa de partes de la entidad MDP con fecha 16 de setiembre del 2026, y remitido a la oficina de Abastecimiento, lo cual contiene: Sobre N° 1 (Propuesta Técnica) y Sobre N° 2 (Propuesta Económica), en presencia de todos los integrantes del comité.

Así mismo, se verifica la presentación y recepción de una (01) propuesta, según detalle:

Nº DE POSTOR	EMPRESA	CONSORCIO VALLE
01	REPRESENTANTE COMÚN	Sr. Bernardino Odón Bellido Gálvez
	FECHA DE RECEPCION	16/09/2026
	HORA DE RECEPCION	17:55 PM
	Nº DE REGISTRO	17079



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 009-2026-MDP-EPS/OXI - EMPRESA
PRIVADA SUPERVISORA

En el Marco de LA Ley N°29230 - Obras por Impuesto



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. LOS ANGELES DEL CENTRO POBLADO DE CCATUN RUMI, DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, CON CUI N° 2668114.

El Comité Especial recepciona las propuestas en presencia del Juez de Paz del distrito de Pichari, Sr. **Michael Félix Romero Ore**. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres presentados por el postor, verificándose su contenido conforme al procedimiento establecido. Posteriormente, los sobres son debidamente lacrados y puestos en manos del Juez de Paz, a fin de garantizar su integridad y confidencialidad.

Asimismo, por acuerdo unánime de los integrantes del Comité Especial, se dispone suspender la sesión y continuar con la evaluación de las propuestas el día **viernes 18 de setiembre del 2026**, a las **08:30 a. m.**, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pichari, específicamente en la Oficina de Abastecimiento.

Pichari, 16 de setiembre del 2026

Presidente y Primer Miembro
(SUPLENTE)

.....
CPC. AARON ZEUS CHAVIGURI ANYOSA
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Segundo Miembro
(TITULAR)

.....
ING. ALEJANDRO A. INGA NAVARRO
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO

Tercer Miembro
(TITULAR)

.....
LIC. ADM. TEODOR RIMACHE VELASQUE
COMITÉ ESPECIAL OBRAS POR IMPUESTO